



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Ucrania: La Comisión abre una convocatoria especial a fin de ayudar a los Estados miembros que acogen a los refugiados de Ucrania y de apoyar la eliminación progresiva de la dependencia de los Estados miembros a los combustibles fósiles procedentes de Rusia

Bruselas, 21 de marzo de 2022

La Comisión ha abierto una convocatoria especial en el marco del Instrumento de Apoyo Técnico (IAT) a fin de ayudar a los Estados miembros que acogen a refugiados procedentes de Ucrania tras la invasión de ese país por parte de Rusia y de apoyar la eliminación progresiva de la dependencia de los Estados miembros a los combustibles fósiles procedentes de Rusia.

Elisa **Ferreira**, comisaria de Cohesión y Reformas, ha declarado: «*La UE ha reaccionado rápidamente, unida y con firmeza a la invasión rusa en Ucrania. El Instrumento de Apoyo Técnico es un instrumento flexible que puede adaptarse a las diferentes circunstancias políticas. Ahora está disponible a fin de ayudar a los Estados miembros que acogen e integran a las personas que huyen de la guerra en Ucrania y de ayudar a reducir la dependencia de los Estados miembros a los combustibles fósiles, en particular los procedentes de Rusia, mediante la inversión en fuentes de energía limpias y en tecnologías eficientes desde el punto de vista energético*».

Un instrumento de apoyo flexible para las necesidades urgentes

A raíz de esta convocatoria, los Estados miembros pueden presentar a la Comisión de forma inmediata solicitudes de apoyo técnico en los siguientes ámbitos:

- **Desarrollo de la capacidad institucional y operativa para acoger a las personas que huyen de la guerra en Ucrania.** Esto incluye ayudar a las autoridades nacionales a readaptar y acelerar el acceso a servicios básicos como la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria y el empleo, en el marco del régimen de protección temporal. Los Estados miembros pueden enviar a la Comisión sus solicitudes para acogerse a esta ayuda específica a más tardar el 8 de abril de 2022.
- **Mejora de la integración social y económica de los refugiados procedentes de Ucrania.** En términos de acceso al mercado laboral, por ejemplo, la Comisión ayudará a los Estados miembros a establecer un mecanismo normalizado de reconocimiento de los títulos académicos de los refugiados. Los Estados miembros pueden enviar a la Comisión sus solicitudes para acogerse a esta ayuda específica a más tardar el 8 de abril de 2022.
- **Mejor aprovechamiento posible de los fondos disponibles de la UE para proporcionar alojamiento a las familias o a los menores no acompañados.** Los Estados miembros pueden enviar a la Comisión sus solicitudes para acogerse a esta ayuda específica a más tardar el 8 de abril de 2022.
- **Eliminación progresiva de la dependencia de los Estados miembros a los combustibles fósiles procedentes de Rusia.** Ello incluye la determinación de las reformas e inversiones más adecuadas a nivel nacional, regional y transfronterizo, en consonancia con el plan [REPowerEU](#) de la Comisión, y contribuirá a apoyar la diversificación del abastecimiento energético, acelerar la transición a las energías renovables y mejorar la eficiencia energética. Los Estados miembros pueden enviar a la Comisión sus solicitudes para acogerse a esta ayuda específica a más tardar el 24 de marzo de 2022.

Próximas etapas

Los Estados miembros pueden enviar a la Comisión sus solicitudes para acogerse a estas ayudas específicas a través de sus autoridades de coordinación. La Comisión entregará las ayudas tras la aprobación de la solicitud.

Contexto

El Instrumento de Apoyo Técnico es el principal instrumento de la Comisión que permite prestar apoyo técnico a las reformas en la UE, tras recibir solicitudes de las autoridades nacionales. Forma parte del [marco financiero plurianual](#) 2021-2027 y del [Plan de Recuperación para Europa](#). Se basa en el éxito de su predecesor, el programa de

apoyo a las reformas estructurales, que desde 2017 ha ejecutado más de 1 400 proyectos de apoyo técnico en todos los Estados miembros.

El 9 de marzo de 2022 la Comisión aprobó 225 nuevos proyectos en el marco de la convocatoria para 2022 del IAT, con objeto de ayudar a los Estados miembros a preparar, diseñar y aplicar reformas en favor de una administración pública moderna y resiliente, estrategias de crecimiento sostenible y economías resilientes. Muchos proyectos de apoyo contribuyen a la ejecución de los planes nacionales de recuperación y resiliencia.

Pueden [abrirse](#) convocatorias específicas del IAT si surgen necesidades especiales. Así se hizo en junio de 2021, en relación con la ejecución de los planes de recuperación y resiliencia que dan acceso al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y se hace ahora, en respuesta a la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Más información:

[Sitio web de apoyo a las reformas](#)

[Instrumento de Apoyo Técnico](#)

[Fichas informativas por países sobre los proyectos de reforma de los Estados miembros](#)

[Programa de trabajo anual del Instrumento de Apoyo Técnico de 2022](#)

[Lista completa de proyectos del Instrumento de Apoyo Técnico](#)

[Preguntas y respuestas sobre el Instrumento de Apoyo Técnico de 2022](#)

Personas de contacto para la prensa

- *Stefan DE KEERSMAECKER*

Teléfono

+32 2 298 46 80

Correo

stefan.de-keersmaecker@ec.europa.eu

- *Veronica FAVALLI*

Teléfono

+32 2 298 72 69

Correo

veronica.favalli@ec.europa.eu

IP/22/1867

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)